



EMPRESAS PÚBLICAS DE HATO COROZAL, ACUEDUCTO,  
ALCANTARILLADO, GAS Y ASEO S.A E.S.P  
NIT No.900.225.245-9

Hato Corozal, 25 de Noviembre de 2020

Of. No. 800.35.01.259

Señor:

**DARIO YESID GARCIA BARRY**  
Alcalde Municipal de Hato Corozal

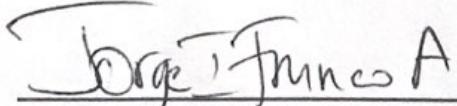
**ASUNTO: SOLICITUD DE DESEMBOLSO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 110.10.07.139 DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2020, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL Y EMPRESAS PUBLICAS DE HATO COROZAL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, GAS Y ASEO E.S.P**

Reciba un Cordial Saludo.

Muy comedidamente me dirijo a su despacho para solicitar el desembolso del 100% establecido en el convenio interadministrativo No. 110.10.07.139 del 20 de noviembre del 2020 cuyo objeto es: "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ACTUALIZACION TARIFARIA EN LOS TERMINOS DE LAS RESOLUCIONES CRA 825 DEL 2017, 834 DE 2018, 844 DE 2018 Y 881 DE 2019 PARA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y LA RESOLUCION CRA 853 DE 2018, 883 DE 2019, 892 DE 2019 Y 901 DE 2019 PARA EL SERVICIO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Agradezco de antemano la atención prestada y su pronta colaboración.

Atentamente.

  
**JORGE IGNACIO FRANCO AMEZQUITA**  
GERENTE "EPHAC S.A E.S.P"

  
Elaboró: Mayra Alejandra Cely Diaz  
Jefe Unidad Técnica Operativa

ALCALDE HATO COROZAL  
SECRETARIA DE DESPACHO  
Radicado No. 1906  
Folio 2  
Hora 4:17 pm  
Entrega Jorge F.  
Recebe PDQDOL

25 NOV 2020